



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
14 ABR 2021
Recibido..... 857Hs.
Exp. Nº..... 42877C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre denuncias de prácticas abusivas y malos tratos en la atención de los afiliados a la obra social estatal I.A.P.O.S.:

- 1) Informe sobre la cantidad de denuncias o quejas de usuarios recibidas desde el 1 de enero de 2020;
- 2) Informe sobre los procedimientos del ente autárquico ante reclamos de parte de los usuarios.
- 3) Informe sobre las capacitaciones brindadas al personal que realiza atención al público, y si la misma se actualizada periódicamente;
- 4) De ser necesario, se insta al ejecutivo a llevar adelante las mejoras pertinentes para agilizar el sistema de reclamos y mejorar la transparencia de los organismos.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Gracias a la ley provincial 8288 el personal del estado cuenta con una obra social administrada por el ente autárquico I.A.P.O.S. que “tiene por objeto organizar y administrar un sistema de atención médica para sus afiliados y efectuar por sí o por intermedio de terceros, prestaciones asistenciales, de conformidad con las disposiciones de esta ley y reglamentaciones que se dicten.” según establece en su artículo 2.

Que poder contar con este ente es un orgullo para todos los miembros de la administración pública y es un compromiso político el mantener el funcionamiento del mismo a la vanguardia y al servicio de los afiliados.

Que lamentablemente vemos con preocupación diversas manifestaciones públicas donde se denuncian falta de respuestas e incluso maltrato a los afiliados.

Que es importante contar con canales claros de reclamos y con personal formado para atender el pedido de personas que atraviesan en ocasiones situaciones de mucha angustia relacionada a su salud.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani